

Nota de prensa, Madrid a 15 de julio de 2014.-

La normativa recién aprobada dispara los costes energéticos de las industrias que invirtieron en cogeneración, mermando su competitividad.

**Los 13 sectores industriales del
“Manifiesto por la Cogeneración para Reindustrializar España”,
dirigen al Ministro de Industria una oferta de diálogo y colaboración
en el marco de los desarrollos pendientes y de las medidas de reindustrialización**

Las 13 asociaciones industriales -Azulejos y Baldosas Cerámicas, Papelera, Alimentación y Bebidas, Ladrillos y Tejas, Asociación Agraria Jóvenes-agricultores, Cooperativas Agro-alimentarias, Madera y Mueble, Textil, Curtido de Pieles, Maquinaria de Bienes de Equipo para Cerámica, Fritas, Esmaltes y Colores Cerámicos, Productos para la Construcción y de Empresas Extractivas-, firmantes del **Manifiesto para reivindicar la cogeneración** como herramienta de competitividad energética, han enviado al Ministro de Industria una oferta de colaboración encaminada a buscar fórmulas que mitiguen los negativos efectos generados por la nueva normativa sobre cogeneración.

Son industrias que han invertido fuertemente en cogeneración con el objetivo de elevar o mantener los niveles de competitividad necesarios para poder exportar la mayoría de su producción a mercados exteriores ante la atonía del mercado interno.

ASAJA, ASCER, ASPAPEL, COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA, FIAB e HISPALYT, firmantes iniciales del Manifiesto a las que unieron ACEPIEL, ANFFECC, ASEBEC, AINDEX, CEPCO, CONFEMADERA HÁBITAT y CONSEJO INTERTEXTIL, están seguras de que es posible establecer fórmulas para recuperar esa competitividad perdida, en el marco de los desarrollos pendientes y de las medidas de reindustrialización que el Ministerio prepara. No hacerlo sería un contrasentido y supondría desentenderse de un grave perjuicio generado a la industria al intentar solucionar un problema que le era ajeno.

Durante el largo proceso de desarrollo de la reforma energética –aún inconcluso, a la espera de nuevos desarrollos- las asociaciones del Manifiesto han mostrado su interés por colaborar con el Ministerio para un mejor entendimiento de lo que supone la cogeneración como instrumento de competitividad para la industria. La cogeneración tiene todo el sentido cuando es implementada en un proceso industrial asociado con grandes consumos de electricidad, y calor vapor y térmica, cuya producción optimizada al cogenerar ambos en un mismo proceso –la cogeneración es generar electricidad y calor o vapor al mismo tiempo-, que proporcionan enormes ahorros, y beneficios para el país.

El tándem industria-cogeneración, impulso a la competitividad industrial de España

El Manifiesto firmado por los 13 sectores, hace ya más tres meses, remarcaba que “reindustrializar España requiere una política energética que apoye la cogeneración como herramienta legítima y eficaz de competitividad para consolidar industrias y sectores fuertes que produzcan en nuestro país y exporten al mundo, generando riqueza y empleo”.



La industria necesita estrategias que fortalezcan su competitividad para activar la producción y generar riqueza y empleo, para exportar y llevar la Marca España con liderazgo a los mercados exteriores, dinamizando así al país y materializando el tan deseado “renacimiento industrial”. Si un efecto de la reforma energética perjudica a gran parte de la industria española, deberán establecerse las medidas necesarias para contrarrestarlo o reconducirlo en coherencia con las nuevas medidas de reindustrialización, que sin duda son la gran oportunidad para hacerlo. De otra forma, estaremos cayendo en un contrasentido y en un error irreparable para nuestra economía real.

La Orden IET/1045/2014, por la que se aprueban los parámetros retributivos de la cogeneración, que acaba de ser aprobada, supone en tiempos de extrema dificultad para los empresarios afectados una nueva y frustrante contrariedad, un fuerte recorte a la cogeneración que repercute directamente sobre la viabilidad de una gran parte de estas industrias nacionales que en su proceso productivo tienen integrada esta tecnología como parte esencial de su estrategia competitiva. La Orden Ministerial penaliza directamente a estas industrias que invirtieron fuertemente para implementar cogeneración en su proceso productivo.

El tándem industria-cogeneración materializa una estrategia de competitividad industrial de España. En este tándem, la Orden Ministerial ataca a la cogeneración y como efecto a la industria. Cerrar las cogeneraciones conllevaría una caída de la demanda nacional de gas del 10%, una pérdida de la eficiencia energética del país del 2%, unos impactos socioeconómicos de más del 1% del PIB nacional y la pérdida de 70.000 puestos de trabajo industriales directos.

Se necesitan medidas urgentes y de inmediata implantación o será imposible recuperar la competitividad industrial perdida. El impacto de la Orden se materializará en poco tiempo con notable elevación de costes eléctricos y sus consecuencias inmediatas en las empresas de desplome de las exportaciones, repercusión en el empleo, mayores emisiones medioambientales y números rojos en las cuentas de resultados de las compañías.

Nuevas fórmulas en el marco de las medidas para el renacimiento industrial

Las asociaciones han enviado una carta al Ministro de Industria ofreciendo su colaboración y solicitando una vía de diálogo para identificar y desarrollar las medidas que mitiguen la situación de pérdida progresiva de competitividad en la que se ven sumidas estas industrias y que se agrava día a día. Las asociaciones están seguras de poder encontrar fórmulas factibles que acompañen a las, seguro, acertadas políticas de renacimiento industrial que en breve pondrá en marcha el Gobierno. Es la ocasión y el momento de recuperar la competitividad perdida en estos sectores con el varapalo a la cogeneración.